



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

# GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES EN AULAS VIRTUALES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
UNIDAD DE EDUCACIÓN DIGITAL

CÓDIGO: EN -GU-05  
VERSIÓN: 01 | 20-OCT-2022

# GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTE EN AULAS VIRTUAL

## 1. Definición

Esta guía tiene por finalidad exponer brevemente las actividades mínimas que el docente debe tener presente durante el desarrollo de las actividades académicas en el aula virtual a su cargo. El documento ha sido organizado a modo de decálogo para facilitar la apropiación de las funciones y actividades básicas que el docente debe realizar en sus cursos virtuales.

## 2. Políticas

- Será responsabilidad del profesor con el acompañamiento de la Unidad de Educación Digital, mantener un contacto permanente con el estudiante mediante el uso de las diferentes herramientas de comunicación proporcionadas por la plataforma Learning management system - LMS.
- Los tiempos de respuesta del profesor hacia el estudiante se clasificarán en respuestas de alto grado de importancia (24 horas), mediano (48 horas) y bajo (72 horas), exceptuando los fines de semana que no estará obligado a contestar sino hasta el siguiente día hábil.
- Planear y desarrollar los encuentros sincrónicos (aprendizaje sincrónico) mediante la programación de las videoconferencias y de acuerdo con las directrices establecidas en el documento de Lineamientos de Educación Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Incentivar el trabajo sincrónico, autónomo, colaborativo y cooperativo de manera permanente entre los estudiantes.
- Evaluar las diferentes actividades académicas en un plazo no mayor a 10 días calendario.
- Estar disponible para cualquier duda que pueda tener el estudiante dentro de los tiempos establecidos.
- Será fundamental que el docente en la virtualidad demuestre competencias científico-disciplinarias, tecnológicas, comunicativas, de liderazgo y gestión de la interacción, evaluadoras y de gestión de la calidad en los diferentes ambientes virtuales de aprendizaje (AVA).

## 3. Contenido

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que se deben desarrollar y el momento en que cada una debe ser realizada:

No.	ACTIVIDADES	MOMENTO
1	Revisar los documentos generales del curso, enviar mensaje de presentación personal e invitar a los estudiantes a realizar la actividad inicial del curso.	Primeros dos días de la semana 1
2	Informar, al principio de cada semana y a través de mensajería interna, las fechas de inicio y cierre de cada actividad e invitar a los estudiantes a su revisión, desarrollo y envío oportuno. Mencionar en el mensaje los canales de comunicación activos para la solución de dudas e inquietudes sobre cada actividad.	Este mensaje se debe enviar el primer día hábil de cada semana.
3	Generar un reporte semanal en el formato de seguimiento al estudiante virtual (EN-FO-036), tanto de los estudiantes que no han ingresado a la plataforma durante los siete días de la semana, así como de estudiantes que no han presentado actividades, a fin de enviarlo a la coordinación del programa y a Bienestar universitario para los correspondientes seguimientos.	Este reporte se debe generar y enviar el lunes de cada semana.
4	Generar un reporte de notas parciales y enviarlo a la coordinación del programa.	Al inicio de las semanas 5 y 7
5	Atender las dudas de los estudiantes mediante los foros del curso, mensajería interna y chat, en un plazo máximo de 24 horas de lunes a viernes y para mensajes recibidos el fin de semana o festivos, las horas se contarán a partir del siguiente día hábil. Se debe hacer uso de normas de netiqueta en cada comunicación (saludo, cordialidad, lenguaje apropiado, claro y conciso).	A lo largo de todo el curso.
6	Programar los encuentros sincrónicos semanales para la atención de estudiantes y mencionarlos en la sección <i>Presentación del docente</i> . Recuerde que según el número de créditos la duración de los encuentros varía entre 45 y 90 minutos.	A lo largo de todo el curso.
7	Realizar retroalimentación y/o valoración de las actividades que no son de calificación automática en un plazo máximo de 5 días hábiles, después de la fecha de cierre. Enviar un mensaje a todos los estudiantes invitándolos a revisar la retroalimentación recibida y a presentar las dudas o inquietudes que surjan al respecto durante los siguientes cuatro días.	En las semanas que cuenten con este tipo de actividad.

No.	ACTIVIDADES	MOMENTO
8	Enviar un mensaje motivacional a los estudiantes que no obtuvieron la nota mínima de aprobación en las actividades de calificación automática.	En las semanas que cuenten con este tipo de actividad.
9	Enviar un mensaje de cierre al finalizar el curso que incluya: realimentación general, conclusiones y despedida.	Última semana del curso
10	Enviar a la coordinación del programa las calificaciones del curso en un acta de notas en Excel o en el formato que aquella así lo indique.	Semana siguiente a la finalización del curso

## 4. Documentos de referencia

- Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Guía para el diseño de acciones formativas a través de internet. Obtenido de Paso 6. Diseño de la acción formativa, [https://bci.inap.es/alfresco\\_file/e7429958-18dd-4d67-af61-b6dacbb3b6ce](https://bci.inap.es/alfresco_file/e7429958-18dd-4d67-af61-b6dacbb3b6ce).
- Guía de innovación metodológica en e-learning. Sevilla: Programa Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) Referencias bibliográficas
- La función y formación de e-moderator: claves del éxito en los nuevos entornos de aprendizaje.
- Manual para la educación virtual ([EN-MA-04](#)).

## 5. Glosario

- **Aprendizaje sincrónico:** es un evento de aprendizaje en línea en tiempo real dirigido por un instructor en el que todos los participantes inician sesión al mismo tiempo y se comunican directamente entre sí. En este entorno de aula virtual, el instructor mantiene el control de la clase, con la capacidad de "llamar" a los participantes. En la mayoría de las plataformas, los estudiantes y profesores pueden utilizar una pizarra para ver el trabajo en curso y compartir conocimientos. La interacción también puede ocurrir a través de conferencias de audio o video, telefonía por internet o transmisiones en vivo de dos vías. (E-learningCouncil, 2014)
- **Ambiente virtual de aprendizaje (AVA):** un entorno AVA, es un sistema de software diseñado para facilitar a los profesores en la gestión de cursos educativos para sus estudiantes, especialmente ayudando a profesores y alumnos con la administración del curso.

- **Aprendizaje autónomo:** el aprendizaje a su propio ritmo se refiere al tipo de instrucción que permite a una persona controlar el flujo del material del curso. Implica que el entorno de aprendizaje es asincrónico.
- **Aula virtual:** el aula virtual se refiere a un entorno de aprendizaje de aula digital que tiene lugar a través de Internet en lugar de en un aula física. Se implementa a través de un software que permite la interacción entre el instructor y los estudiantes.
- **Videoconferencias:** las videoconferencias se refieren al uso de tecnología de video (tanto hardware como software) para crear una reunión virtual entre dos o más personas en diferentes ubicaciones físicas. Los participantes pueden verse y escucharse a través de esta tecnología.
- **Facilitador o tutor:** es el instructor de cursos en línea que ayuda al aprendizaje en el entorno en línea centrado en el estudiante.
- **Learning management system (LMS):** programa que gestiona la administración de la formación. Por lo general, incluye funciones para catálogos de cursos, lanzamiento de cursos, registro de estudiantes, seguimiento del progreso y evaluaciones de los estudiantes.

## 6. Notas de cambio

- No aplica para la primera versión del documento

## 7. Bibliografía

- Bates, T. (2015). La enseñanza en la era digital. Asociación de investigación Contact North. Recuperado el 26 de julio de 2020 de: <http://www.tonybates.ca/2017/02/04/a-spanish-version-of-teaching-in-a-digital-age-is-now-available/>
- Centro de Formación Permanente. (S.f.). Guía para el diseño de acciones formativas a través de internet. Obtenido de Paso 6. Diseño de la acción formativa: [https://cfp.us.es/web/elearning/guia/\\_07.htm](https://cfp.us.es/web/elearning/guia/_07.htm)
- Gonzalez F. y Salmon G. (2002) La función y formación de e-moderator: claves del éxito en los nuevos entornos de aprendizaje. Online Educa Barcelona.
- Llorente Cejudo, C. (2006) El tutor en e-learning: aspectos a tener en cuenta. Edutec - Revista Electrónica de Tecnología Educativa, nº 20. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/16386/file\\_1.pdf;jsessionid=744E403EC574E40EBEA402E49EC93653?](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/16386/file_1.pdf;jsessionid=744E403EC574E40EBEA402E49EC93653?)
- Malamed, C. (2019). Glossary of Online Learning Terms. Obtenido de The E learning Coach: <http://theelearningcoach.com/resources/online-learning-glossary-of-terms/>
- Ministerio de Educación Nacional (julio 25 de 2019). Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación [Decreto 1330 de 2019]. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

## 9. Anexos

### Anexo 1. Seguimiento al estudiante virtual (EN-FO-004)

<p><b>Elaboró:</b> Marisol Acevedo Zuluaga Docente Instituto de Biología Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	<p><b>Revisó:</b> Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Arquitectura de Procesos</p> <p>Cecilia Ramírez Ramírez Apoyo Gestión por Procesos Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	<p><b>Aprobó:</b> Adriana Echeverry Isaza Decana Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p> <p>Mediante Acta de Consejo de Facultad N° 169</p>
<p><b>Fecha:</b> 16-OCT-2022</p>	<p><b>Fecha:</b> 18-OCT-2022</p>	<p><b>Fecha:</b> 20-OCT-2022</p>